

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1507/13.

NIG: 4109144S20130016371.

Procedimiento: 1507/13.

Ejecución núm.: 25/2016. Negociado: 6.

De: Doña Mónica Usagre Pacheco y doña María José Sánchez Ruiz.

Contra: Fogasa y Ecodaver, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 25/16, dimanante de los Autos 1507/13, a instancia de doña Mónica Usagre Pacheco y doña María José Sánchez Ruiz contra Ecodaver, S.L., en la que con fecha 4.4.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la ejecutada en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.